



ANEXO X: OFICIO DE REMISIÓN DE FACTURAS ORIGINALES Y DEMÁS JUSTIFICANTES DE GASTOS DE VALOR PROBATORIO. DEPORTISTAS INDIVIDUALES 2019.

En el ámbito de la convocatoria pública de la Diputación Provincial de Cádiz para la anualidad 2019 de subvenciones a Deportistas Individuales de la Provincia de Cádiz, aprobada mediante decreto de la Presidenta de fecha de _____ de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia N^o de fecha de _____ de 2019, el/la deportista _____ procede a remitir las facturas originales y demás justificantes de valor probatorio equivalente relacionados en el anexo IX justificativos de la subvención, en concordancia con el procedimiento descrito en la Base 9.2 de esta Convocatoria de Subvenciones.

Para que conste y surta los efectos oportunos.

En _____, a ____ de _____ de 2019

Firma del Solicitante

Nombre y apellidos:

NIF:

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.